



XX CONCURSO DE DECORACIÓN DE ESCAPARATES DE NAVIDAD 2023.

BASES REGULADORAS

CLÁUSULA 1. OBJETO

El Ayuntamiento de Mazarrón junto a la Asociación de comercio, hostelería y servicios, convoca la presente edición del XX CONCURSO DE DECORACIÓN DE ESCAPARATES NAVIDEÑA, con el objetivo de impulsar el comercio local existente, al tiempo que reconocer el esfuerzo de los comerciantes por mantener atractivos sus establecimientos y así mejorar la imagen comercial del municipio durante la festividad de navidad.

CLÁUSULA 2. PARTICIPANTES Y REQUISITOS

Podrán presentarse todos los comercios que tengan su establecimiento en el municipio de Mazarrón y expongan a través de sus escaparates una decoración navideña durante el periodo mínimo comprendido entre el 15 de diciembre de 2023 hasta el de 6 enero de 2024. Los comercios deberán disponer de sus actividades comerciales legalizadas ante este Ayuntamiento, mediante el título habilitante correspondiente.

No encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los artículos 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal (AEAT) y con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

No tener deuda alguna pendiente con el Ayuntamiento de Mazarrón.

CLÁUSULA 3. INSCRIPCIÓN Y PLAZO DE SOLICITUD.

Para poder participar en el concurso es necesario presentar la solicitud de inscripción publicada junto a las bases antes del 15 de diciembre de 2023, enviándose al correo silviagz@mazarron.es o depositándola en el departamento de comercio del Ayuntamiento de Mazarrón.

CLÁUSULA 4. CATEGORÍAS DEL CONCURSO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Los escaparates serán valorados en tres categorías; *más original*, valorando su estética e innovación, categoría *más elaborado*, valorando la decoración artesanal y manual y la categoría de *mejor iluminado*, valorando su composición e iluminación.

Las propuestas participantes serán libres, originales e inéditas.



Se valorará la creatividad, originalidad, elaboración e iluminación. Con una puntuación de entre cero y diez puntos.

En caso de empate, se repetirá la votación entre los miembros del jurado.

CLÁUSULA 5. JURADO.

El jurado estará compuesto por tres miembros. Se visitarán los comercios para la valoración de sus escaparates la semana del 18 de diciembre.

CLÁUSULA 6. PREMIOS.

Se establecerán los premios por cada una de las categorías con:

- PREMIO ESCAPARATE MÁS ORIGINAL: 150€*
- PREMIO ESCAPARATE MÁS ELABORADO: 150€*
- PREMIO ESCAPARATE MEJOR ILUMINADO: 150€*

*El premio se canjeará en uno de los establecimientos adheridos al XX concurso de escaparates de navidad.

CLÁUSULA 7. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará el 21 de diciembre de 2023

INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL COMERCIO.....

DIRECCION.....TELEFONO

X He leído y acepto los términos y condiciones de participación.

Firma